

# S

## SECRETARIAS DE ESTADO (HOY MINISTERIOS)

### Leg.

Ley Orgánica de Secretarías de Estado No. 4378 de 1956, G.O.7947.59

Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores No. 314 de 1964, G.O.8873.15, mod. por:

Ley No. 113 de 1967, G.O.9027.23

Ley No.52-99 de 1999, G.O.10015.27

Ley No. 8 de 1965 que determina las funciones del Ministerio de Agricultura, G.O.8946.4, mod. por:

Ley No. 76 de 1966, G.O.9016.19

Ley No. 10 de 1965 que crea un Secretariado Administrativo y un Secretariado Técnico de la Presidencia, G.O.8946.13

Ley No. 22 de 1965 sobre Ministerios de Interior y Policía y Fuerzas Armadas, G.O.8947.8

Ley No. 290 de 1966 Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, G.O.8994.69

Ley No. 84 de 1979 que convierte la Dir. Gral. de Turismo en Secretaría de Estado de Turismo, G.O.9518.8

Ley No.86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, G.O.10022.133

Ley No. 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura.G.O.10050

Ley No. 49-00 que crea la Secretaría de Estado de la Juventud. G.O. 10052.09

Ley No. 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. G.O. 10056.03

Ley No. 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD). G.O. 10400.25

### Dec.

Dec. No. 56-10 que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por la de Ministerios. G.O. 10580.89

**Jur.**

Las Secretarías de Estado carecen de personalidad jurídica. No puede ser ejercida ninguna acción directamente contra ellas, sino que a quien debe encausarse es al Estado Dominicano. Debe declararse inadmisibile toda acción dirigida contra una Secretaría de Estado. No. 13, Seg., Jul. 2008, B.J. 1172.